



MINISTERIO
DEL INTERIOR

Proceso selectivo para el ingreso, por libre acceso y promoción interna como personal laboral fijo, en el grupo profesional M1, E2 y E1 del Ministerio del Interior. Resolución de 18 de julio de 2024 de la Subsecretaría del MIR (BOE nº 178 de 24 de julio de 2024) y Resolución de 23 de septiembre de 2024 (BOE nº 233 de 26 de septiembre de 2024).

NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR RELATIVO AL PROCESO SELECTIVO DE INGRESO POR LIBRE ACCESO Y PROMOCIÓN INTERNA COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN EL GRUPO PROFESIONAL M1, E2 Y E1 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, CORRESPONDIENTES A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2021 Y 2022, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE JULIO DE 2024 DE LA SUBSECRETARÍA DEL MIR ("BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO" Nº 178 DE 24 DE JULIO DE 2024) Y RESOLUCIÓN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (BOE Nº 233 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024).

En relación con el primer ejercicio de las especialidades E1 Servicios Comerciales y E1 Servicios Administrativos a celebrar el próximo 01 de febrero de 2025 a las 9:00 horas, en llamamiento único, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, se anexa distribución de aspirantes por aulas.

EL PRESIDENTE SUPLENTE

Ernesto FACAL NÚÑEZ

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

María Juliana REVUELTA DEL RÍO

CSV : GEN-7e10-bb45-4aab-6ba7-c863-7a2c-8c9f-7a56

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <http://portafirmas.dgp.mir.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ERNESTO FACAL NÚÑEZ | FECHA : 29/01/2025 12:45 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : MARIA JULIANA REVUELTA DEL | FECHA : 29/01/2025 13:23 | Sin acción específica

